

**Declaración de Santo Domingo.
Reunión Regional de Alto Nivel sobre la Enseñanza de la filosofía en
América Latina y el Caribe.**

Nosotros, los participantes en la *Reunión Regional de Alto Nivel sobre la Enseñanza de la Filosofía en América Latina y el Caribe*, organizada por la UNESCO, la Secretaría de Estado de Educación, la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana, en Santo Domingo, los días 8 y 9 de junio de 2009:

- Hacemos hincapié en que la enseñanza de la filosofía estimula la apertura mental, la responsabilidad civil, el entendimiento y la tolerancia;
- Insistimos en que la educación filosófica, al inducir a la independencia de criterio, la reflexión, la capacidad de resistir a las diversas formas de propaganda, de fanatismo, de exclusión y de intolerancia, contribuye a la paz y prepara a todas las personas a asumir sus responsabilidades ante las grandes cuestiones del mundo contemporáneo;
- Confirmamos que el fomento del debate filosófico en la educación y la vida cultural constituye una aportación primordial a la formación de los ciudadanos al poner en ejercicio su capacidad de juicio, que es fundamental en toda democracia;

Así pues, comprometiéndonos a hacer todo lo que podamos en nuestras instituciones y en nuestros países respectivos para lograr estos objetivos, declaramos lo siguiente:

- La enseñanza de la filosofía debe mantenerse o ampliarse donde ya existe, implantarse donde aún no está presente y ser nombrada explícitamente con la palabra *filosofía*.
- La promoción del patrimonio filosófico de cada país debe ser irrestricto y libre; este patrimonio debe ser consolidado y difundido de manera amplia en los programas de filosofía.
- El diálogo político y multicultural, que incluya a las culturas locales y/o originarias, tanto a nivel regional como interregional, debe ser impulsado y reforzado, con el fin de promover los derechos humanos, así como la autonomía moral de toda persona.

Nosotros, los participantes de esta reunión solemne de la República Dominicana, agradecemos calurosamente a su pueblo y a sus honorables representantes ministeriales y universitarios por la recepción que le dieron a este encuentro, toda su fuerza y vigor, así como la gran difusión necesaria para que sean conocidas internacionalmente sus resoluciones.

Esta declaración fue adoptada unánimemente por la Asamblea de la Reunión el día 9 de junio de 2009, en Santo Domingo, República Dominicana.